

NOTICIAS MEDICAS

DOCTOR ROMULO PEÑUELA

Casi octogenario acaba de fallecer en la ciudad de Sogamoso el doctor Rómulo Peñuela, decano de los médicos de la milenaria ciudad.

Varón de recia estirpe, de clara y viva inteligencia, de natural cortesía y gran capacidad, tenaz y empeñoso, era arquetipo de las cualidades del pueblo boyacense.

Ejerció la medicina con la fervorosa devoción que los clínicos de las ciudades de provincia, dan a la profesión de aliviar el sufrimiento humano. Fué médico de los ejércitos en campaña, en las contiendas civiles. Y desde su botica y su consultorio ejerció una amable cátedra sobre muchachos que buscaban oír las enseñanzas médicas de su palabra grata y espiritual, sembrada de anécdotas de sus grandes maestros de París y de Lión y de sus compañeros de las escuelas francesas.

Como la mayoría de los médicos, amó los trabajos de campo. En el valle de Sogamoso fué un permanente impulsor de la agricultura y la ganadería.

Excelente ciudadano desvelado por el adelanto de su cara ciudad, fué siempre factor decisivo en toda obra de progreso o de bienestar de la comunidad.

Formó un hogar lleno de virtudes y deja su nombre prolongado en sus hijos, profesionales y ciudadanos meritísimos a quienes la REVISTA presenta la expresión de su condolencia

Copia tomada de "El Comercio" de Lima, Perú, del 11 de agosto de 1941.

"ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA"

Abierta la sesión a las 6 y 50 p. m., bajo la presidencia del doctor Juan Voto Bernales, presidente, y con asistencia de los que aparecen en el registro, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observaciones.

"El secretario perpetuo da cuenta del siguiente despacho:

"1º Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando la designación del doctor Francisco Graña como delegado oficial al Congreso Internacional de Cirujanos, conforme lo propuso la Academia. Se acordó enviar una carta aérea al doctor Graña, para que represente a la Academia en México;

"2º Nota del Ministerio mencionado sobre la celebración de los congresos de Cirugía Plástica, de Río, y de Cirugía Argentino, que se verificará en octubre próximo;

“3º Nota de la Dirección General de Justicia y Culto, pidiendo que la Academia, presente la terna que le corresponde formular, conforme el artículo 412 del Código Penal, a la orden del día;

“4º Nota del doctor Carlos Monge, comunicando haber asumido el Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas y manifestando su buen propósito de mantener las más estrechas relaciones con la Academia, se acordó contestarla;

“5º Nota de la Sociedad Peruana de Fisiología, dando cuenta de la elección de la nueva junta directiva, la que ha asumido sus funciones, se acordó contestarla;

“6º Nota de la “Asociación de Médicos del Hospital del Niño” participando su constitución, remitiendo sus estatutos y la nómina de su primera junta directiva, se acordó dar aviso;

“7º Nota de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires sobre la misión del profesor Belou, se acordó responder a este mensaje de cordialidad, agradeciéndolo y manifestando la forma como el profesor Belou había cumplido su misión americanista y científica;

“8º Carta del señor Ernesto Alayza G., albacea, dando cuenta a la Academia del legado de 10,000 soles dejado en favor de la institución por don Alejandro Alayza y Paz Soldán; se acordó agradecer la comunicación y transcribir las palabras oficiales pronunciadas con motivo de la trasmisión de cargos;

“9º Manifiesto de Tesorería, presentado por el tesorero saliente doctor Juan Voto Bernales. Conforme el uso se designó una comisión para examinar este manifiesto, formada por los doctores Gmo. Fernández Dávila, Wenceslao F. Molina y Angel Maldonado y por propuesta del doctor Molina, la Academia consignó en su acta, un voto de aplauso al doctor Voto Bernales por la manera ejemplar y la actividad que había desplegado en velar por la vida económica de la institución;

“10. Nota previa del doctor Hugo Pesce sobre vitaminas, pasó a la orden del día.

“11. Carta del doctor Sergio E. Bernales, aceptando su elección de miembro titular.

“El presidente anuncia oficialmente a la Academia el fallecimiento del miembro titular doctor Teobaldo E. Cancino, y de que con el secretario asistió al sepelio, habiendo el doctor Paz Soldán dicho unas palabras de elogio. Declaró una vacante de miembro titular.

.. “Orden del día.

“El presidente informa que la mesa de la Academia había concurrido al Palacio de Gobierno para saludar al Jefe del Estado doctor Manuel Prado y para manifestarle que la Academia aplaudía su patriótica labor, que no sólo representaba la defensa más digna de los derechos del Perú, sino una afirmación de que la paz del Continente no peligraba, por la agitación producida más allá de las fronteras septentrionales. La Academia aplaudió la actitud de la mesa.

“Se leyó la nota previa del doctor Hugo Pesce, que pasó al archivo.

A continuación se aprobó la siguiente moción de orden del día:

“La junta directiva de la Academia, que suscribe, atenta a la sugerencia que le hace el Académico doctor Daniel Mackhenie, para que la Academia designe miembro al doctor Luis Patiño Camargo, de Bogotá; y por otra, con el propósito de expresar su aplauso al mencionado investigador por sus nota-

bles trabajos sobre la Fiebre de Guáitara, que ha identificado como una bartonellosis;

“Deseosa, asimismo, de corresponder al noble pensamiento que ha tenido la Facultad de Ciencias Médicas de Bogotá, al aceptar que se dé el nombre de Daniel A. Carrión a un laboratorio de investigación del departamento de Patología tropical, dependiente de esa Facultad, y con la mirada fija en las vinculaciones espirituales de Colombia y del Perú, unidos ambos países por ideales comunes de libertad y de ciencia;

“Propone:

“1º Que la Academia Nacional de Medicina, proclame en la sesión de hoy, como miembros honorarios suyos a los doctores Luis Patiño Camargo, Director del Instituto Federico Lleras Acosta y Jorge E. Cavelier, Decano de la Facultad de Medicina de Bogotá;

“2º Que la entrega de los diplomas que los acreditan como tales, sea hecha al señor Embajador de Colombia en Lima, Excelentísimo señor Eduardo Restrepo Sáenz, en acto solemne que fijará la Academia, después de la aceptación que haga el señor Embajador mencionado para hacer llegar los diplomas que acreditan a los nuevos miembros de honor, como tales.

“La Junta Directiva: Juan Voto Bernales, presidente; Eduardo Bello, Rómulo Eyzaguirre, vocales; Edmundo Escomel, bibliotecario; Angel Maldonado, tesorero; Gmo. Fernández Dávila y Oswaldo Herculles G., secretario; Carlos Enrique Paz Soldán, secretario perpetuo.

“El presidente, después de esta aprobación, declaró miembros honorarios de la Academia a los doctores Luis Patiño Camargo y Jorge E. Cavelier.

“De acuerdo con el pedido del Ministerio de Justicia, se formuló la siguiente terna:

“Doctor Ernesto Ego Aguirre, doctor Nicolás Cavassa, doctor Manuel F. Salcedo.

“Habiendo obtenido votos los doctores Carlos Bambarén y Gmo. Fernández Dávila.

“Previo un cambio de opiniones sobre la situación económica de la Academia, se resolvió lo siguiente:

“1º Que la cuota anual de los SS. AA. a partir del 1º de julio de 1941 se fije en \$ 30, al semestre; 2º Que se activen las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para resolver definitivamente la cuestión del local de la Academia, resuelta ya por el alcalde de Lima don Luis Gallo Porras; y 3º Celebrar una reunión con todos los presidentes de las instituciones que conviven con la Academia para contemplar la vida mancomunada de todas ellas.

“Después de lo cual se levantó la sesión. Eran las 8 y 40 p. m.”.

“El Tiempo”, septiembre 6 de 1941.

ALIMENTACION Y NUTRICION

Por Emilio Robledo.

Medellín, agosto 2 de 1941

Señor doctor Jorge Bejarano.—Bogotá.

Mi distinguido amigo y colega:

Nuestro común amigo don Tomás Cadavid Restrepo me entregó, tan pronto como regresé de un viaje por los departamentos de Santander y Cundinamarca su reciente contribución a la cultura colombiana que ha publicado con el tí-

tulo de "Alimentación y Nutrición en Colombia", con la que usted se ha dignado obsequiarme en forma que obliga mi reconocimiento.

He leído con la debida atención su importante trabajo y con mucho gusto manifiesto a usted que él llena a cabalidad el objeto que usted se ha propuesto al escribirlo y publicarlo, es a saber: la divulgación de nociones científicas acerca de lo que constituye parte principalísima de nuestra existencia ya que, prescindiendo de ciertos humillos de materialismo hoy pasado de moda, tenfa razón el filósofo que decía que "el hombre es lo que come".

Todo cuanto se diga respecto de las excelentes condiciones de la leche como alimento de primera necesidad es poco en un país como el nuestro en que, estando todavía olorosos a helecho y en circunstancias de extender su consumo en grande escala a fin de asegurar el porvenir físico de los colombianos, hemos hecho de ella un artículo de lujo, pues sólo alcanzan a adquirirla los que pueden disponer de un presupuesto alto. De ahí el que yo haya aplaudido lo que enfáticamente decía el doctor Jaime Robledo Uribe en una conferencia leída recientemente en la Hora Cultural de Manizales, al tratar el tema de la alimentación de nuestro pueblo:

....Yo votaría sin vacilaciones, —dijo— por un candidato a la presidencia de la república cuyo programa fuera el poner la leche al alcance de nuestras pobres gentes; y el imponerla a quienes puedan consumirla, pues por los mismos atajos llegan a los mismos desastres el hijo del obrero que no puede tomarla y el hijo del rico que la deja servida sobre los manteles y la desprecia por la sensualidad del dulce". De ahí el interés que tiene sobre toda ponderación, su estudio sobre la leche y que habrá de tener el que promete para un futuro, próximo.

Con efusión hace usted la apología de la "caña hermosa do la miel se acendra, por quien desprecia el mundo los pañales". Y a fe que tiene razón en el elogio, pues la panela es, junto con el maíz y los frísoles, la fuerza mo-pueblo antioqueño-caldense. En una obrecilla que escribí en 1916, intitulada triz de nuestro pueblo, especialmente, como usted lo reconoce y advierte, del "Geograffa médica y nosológica del departamento de Caldas" hice un somero estudio de la ración alimenticia del trabajador de las minas y las tierras calientes y templadas y deduje que dichos trabajadores disfrutan de una alimentación muy reparadora y nutritiva, entre otras cosas por los quinientos gramos de panela que a diario consumen, los cuales les proporcionan sustancias hidrocarbonadas y elementos biogenéticos en cantidades suficientes para subvenir a las necesidades energéticas. Posteriormente escribió su tesis de grado sobre temas afines a éste el doctor Alfonso Jaramillo Araújo y llegó a las mismas conclusiones. La confirmación dada por la contraloría y por usted en forma tan rotunda, justifica el deseo expresado por usted de que por la conservación de la panela y su extensión "debe trabajar incansablemente el ministerio de la economía nacional", ministerio que debe reemplazarse por el de salubridad pública en lo que se relaciona con estos problemas.

Estoy de acuerdo con usted en un todo en lo que toca con el valor alimenticio del chocolate. Para convencerse uno del poder energético del teobroma "que en la espumante jícara rebosa", basta recordar la fruición con que lo toman los ancianos para quienes suele ser el único alimento que de cierto los conforta, y muchos trabajadores intelectuales que hacen de él la base de su diario sustento.

El capítulo IV sobre los fermentos, vitaminas y hormonas facilita mucho el conocimiento de estos auxiliares modernos del metabolismo y acerca de los cuales el público apenas si tiene las nociones más rudimentarias.

Como antioqueño-caldense tengo que agradecer a usted los conceptos elo-

giosos que hace de esta porción de la patria colombiana que es cierto ha aportado al progreso de la república un contingente apreciable; pero debo recordarle que en la página 114 olvidó usted agregar a los frísoles mazamorra y arepa, la "fecunda trinidad bendita" de que habló nuestro Gregorio en estrofas virgilianas, la panela que, como dejamos dicho, es esencial en la alimentación del antioqueño.

Los capítulos referentes a la alimentación y el tipo biológico, a la costumbre alimenticia; los que se relacionan con la geografía y la economía alimenticia y con la alimentación obrera están tratados con la maestría de quien como profesor de higiene de la Facultad Nacional domina el problema y está autorizado para llamar la atención de los poderes públicos hacia los problemas vitales de nuestro pueblo.

Su constante preocupación por la salud de los colombianos manifestada no sólo en el ejercicio de su bella especialidad de pediatra que ha desempeñado en forma tan noble como eficaz, sino desde la suprema dirección de la Cruz Roja Nacional y en las asambleas de carácter internacional en donde ha llevado la personería de la nación de manera autorizada, ha quedado hoy refrendada y enaltecida con la publicación de la obra a que vengo refiriéndome y lo será más cuando lleve a feliz término los trabajos que viene preparando y cuya aparición esperamos con ahínco todos los que nos preocupamos por el mejorestar social.

Al felicitar a usted por esta valiosa contribución a la higiene del pueblo colombiano y a su cultura, le reitero mi vivo agradecimiento por su obsequio y me es grato suscribirme de usted como su atento seguro servidor, colega y amigo,

Emilio Robledo